



**\*\*FAC-S-2025-193415-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-193415-CI del 3 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-ESIAF-SEIAF-SETDO

Señor Coronel

**JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ**

Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor

Puerto Salgar, Cundinamarca.

Asunto: Solicitud Plazo Entrega OC 149397

En referencia al oficio No. FAC-S-2025-182912-CI del 19 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-ESIAF-SEIAF-SETDO, mediante el cual se autoriza el plazo de entrega hasta el 26 de septiembre y el cambio de elementos presentados en la orden de compra No. 149397, me permito respetuosamente informar al señor Coronel, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate N.º 1, sobre la solicitud elevada por el proveedor para efectuar la garantía y el cambio de los elementos correspondientes a la citada orden de compra, proponiendo como nuevo plazo el 10 de octubre, manifestando que su proveedor presentó dificultades en el despacho previamente programado para el 26 de septiembre.

De acuerdo con los documentos anexos enviados por el proveedor, dicho plazo queda sujeto a las instrucciones de mi Coronel, en calidad de ordenador del gasto, teniendo en cuenta que ya se había otorgado un plazo con vencimiento el 26 de septiembre, y que no se trata de una prórroga, dado que la orden de compra ya expiró y no es posible gestionarla a través de la tienda virtual.



Capitán JOHN STEVEN GARCIA VALENCIA  
Jefe Sección Táctica Doctrina

Anexo: 01 folio  
CT. RODRIGUEZ / DECOP; TE. GONZALEZ / DECOP; MY. VARGAS / SEIAF  
Elaboró: CT. GARCIA / SETDO Revisó: CT. GARCIA / SETDO Aprobó: CT. GARCIA / SETDO

